



# Puerto Bahía de Algeciras



Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

Avda. de la Hispanidad, 2  
11207 Algeciras  
ESPAÑA

Tel.: 956 585 400  
Fax: 956 585 443

**335-C**

## **RESOLUCIÓN DEL CONCURSO RESTRINGIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL SISTEMA BACKUP.**

Algeciras, 23 de Junio de 2014

Visto el Expediente Administrativo de Contratación nº 335-C para la contratación de la **RENOVACIÓN DEL SISTEMA BACKUP**, y

**RESULTANDO** Que el 27 de Febrero de 2014, la Dirección General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras acordó aprobar técnicamente los Pliegos de condiciones y prescripciones técnicas para la contratación de la **RENOVACIÓN DEL SISTEMA BACKUP**, con un presupuesto de contrata, de CIENTO SETENTA MIL EUROS (170.000,00 €), IVA excluido, siendo aprobado económicamente, con esa misma fecha, por la Presidencia.

La forma de adjudicación lo fue por el sistema de procedimiento restringido, siendo el criterio de adjudicación el de la oferta económicamente más ventajosa (Concurso), quedando sometida la tramitación del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, y, subsidiariamente el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

Las empresas invitadas a presentar ofertas han sido:

1. Accenture, SL.
2. Indra Sistemas, SA.
3. Informática El Corte Inglés, SA.
4. Mantenimiento Global de Sistemas y Soluciones Tecnológicas, SLU.
5. Seidor, SA.
6. Servicios y Proyectos Informáticos, SA.

La única empresa licitadora que presenta oferta es Mantenimiento Global de Sistemas y Soluciones Tecnológicas, SLU.

La documentación general integrada en el Sobre nº 1 fue estudiada por los Servicios Jurídicos de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, considerándola conforme para la única empresa licitadora.



**RESULTANDO** Que con fecha 27 de Mayo de 2014, se reunió la Mesa de Contratación para dar cuenta de la empresa licitadora admitida, aceptación de la documentación general y apertura de la oferta técnica, Sobre nº 2.

La oferta técnica fue trasladada a la Comisión Técnica constituida, a efectos de su estudio y valoración, quedando pendiente la apertura de la oferta económica, Sobre nº 3, hasta tanto en cuanto se procediera a la valoración técnica.

**RESULTANDO** Que con fecha 28 de Mayo de 2014, la Comisión Técnica finalizó su informe de valoración de la oferta técnica presentada por la empresa licitadora, siendo presentado a la Mesa de Contratación con fecha 30 de Mayo de 2014, con anterioridad a la apertura de la oferta económica, el cual consta en el expediente administrativo de contratación, formando parte del mismo.

**RESULTANDO** Que con fecha 19 de Junio de 2014, tras la entrega a la Mesa de Contratación de la valoración técnica, se procedió, a la apertura de la oferta económica, la cual consta en el expediente.

Con carácter previo a la apertura del Sobre nº 3 de Propuesta Económica, la Mesa dio lectura de la valoración técnica entregada por la Comisión Técnica, que arrojó el siguiente resultado:

Empresa licitadora	Valoración técnica
Mantenimiento Global de Sistemas y Soluciones Tecnológicas, SLU.	8'75

**RESULTANDO** Que tras dicha lectura se procedió a la apertura de los Sobres nº 3 de propuestas económicas, que arrojaron el siguiente resultado, sobre un presupuesto de contrata, IVA excluido, de CIENTO SETENTA MIL EUROS (170.000,00 €):

Empresa licitadora	Proposición económica
Mantenimiento Global de Sistemas y Soluciones Tecnológicas, SLU.	165.750,47 €

**RESULTANDO** Que con fecha 23 de Junio de 2014, la Mesa de Contratación elevó la preceptiva propuesta de adjudicación a favor de la empresa Mantenimiento Global de Sistemas y Soluciones Tecnológicas, SLU. por un importe, IVA excluido, de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (165.750,47 €) y el resto de condiciones técnicas ofertadas, por ser la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas.

**CONSIDERANDO** Que el expediente administrativo ha sido tramitado de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, subsidiariamente, en el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

**CONSIDERANDO** Que el Presidente de la Autoridad Portuaria es el Órgano competente para resolver la presente licitación, según Regla 3 de la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.



Visto cuanto antecede, esta Presidencia

**RESUELVE**

Adjudicar la **RENOVACIÓN DEL SISTEMA BACKUP** a la empresa **MANTENIMIENTO GLOBAL DE SISTEMAS Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, SLU.** por un importe, IVA excluido, de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (165.750,47 €) y el resto de condiciones técnicas ofertadas, por ser la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas.

Contra la presente Resolución podrá interponer, en vía administrativa, ante el órgano de contratación, la preceptiva Reclamación Previa a la Vía Civil, con anterioridad al ejercicio de acciones ante la Jurisdicción Civil, siendo competente en este último supuesto los Juzgados y Tribunales de Cádiz.

EL PRESIDENTE

  
Manuel MORÓN LEDRO

